



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 1231/90 y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín mediante su acordada 78/93 puso en conocimiento de este Tribunal la situación planteada en su jurisdicción por la vacancia de los titulares de los juzgados en lo Criminal y Correccional Federal Nros. 1 y 2 de Morón.

Por ello:

SE RESUELVE:

Remitir fotocopia de la mencionada acordada al Ministerio de Justicia de la Nación a fin de que arbitre los medios necesarios para lograr una solución a la cuestión planteada.

Regístrese, hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIATO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ROBERTO C. MACRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO C. VAGNIA MARTÍNEZ  
MIEMBRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION